INFORME DE GESTIÓN 2006
MEMORIA DE ACTIVIDADES

DIRECCIÓN NACIONAL DE PATRIMONIO Y MUSEOS

OBJETIVOS GENERALES PREVISTOS PARA EL AÑO 2006:
1. Acrecentamiento del patrimonio cultural a través de una política de donaciones
2. Difusión y promoción del patrimonio cultural en el ámbito nacional e internacional
3. Preservación del patrimonio cultural
4. Accesibilidad y participación del público
5. Estudio de factibilidad de necesidades de instalaciones y equipamientos de los museos e institutos dependientes para los distintos tipos de público
6. Acciones internas para el desarrollo de los museos e institutos
7. Asesoramientos técnicos en patrimonio y museología.
8. Reciclaje, refuncionalización y reprogramación de las instalaciones edilicias
9. Servicio de información Patrimonial y Museológica

LOGROS:

1. Acrecentamiento del patrimonio cultural a través de una política de donaciones

Se acrecentó el patrimonio de los museos dependientes de esta Dirección Nacional con el ***ingreso de 907 bienes culturales*** por donaciones y legados.

2. Difusión y promoción del patrimonio cultural en el ámbito nacional e internacional.

- Se tramitaron ***46 préstamos*** por un total de ***193 obras,*** que formaron parte de exposiciones en diferentes establecimientos museológicos nacionales e internacionales.

- Se intensificó la conducción de programas, de actividades y de proyectos destinados a asegurar la puesta en valor y la protección del patrimonio cultural mundial.

- Se gestionaron ***27 auspicios y declaraciones de interés cultural,*** y ***3 de interés nacional*** para actividades y proyectos organizados por organismos nacionales, provinciales, municipales y privados.

- Se llevaron a cabo ***341 exposiciones temporarias*** en las sedes de los organismos dependientes, en el interior del país y en el exterior. Entre ellas merecen destacarse: El dolor de Colombia en los ojos de Botero, y Retrospectiva de Ernesto Deira, en el Museo Nacional de Bellas Artes; Tercera Muestra Internacional Miniprint 2005, en el Museo Nacional del Grabado; El Centenario del Fallecimiento del Gral. Mitre, en el Museo Mitre; Antiguas Fotografías de Alta Gracia, en el Museo Nacional "Estancia Jesuítica de Alta Gracia y Casa del Virrey Liniers"; Petroglifos de Salta, en el Museo Histórico del Norte.

- **Programa de Exposiciones Itinerantes**

Este programa ha sido creado con el objetivo de hacer accesible el patrimonio público a un sector más amplio de la población e impulsar la renovación de los organismos museológicos que deben brindar instalaciones adecuadas para albergar bienes culturales patrimoniales, asegurando su conservación y seguridad y favoreciendo la comunicación entre el público y las obras. Más información sobre el programa puede consultarse en www.cultura.gov.ar

"Goya, la condición humana".

La muestra está integrada por 80 grabados de Francisco de Goya y Lucientes que pertenecen a la colección del Museo Nacional de Bellas Artes y reflejan las atrocidades de la invasión y ocupación napoleónica de España.

Durante el corriente año, la muestra fue presentada en **San Juan**, Centro Cultural Estación San Martín; en **Mendoza**, Museo Provincial de Bellas Artes Emilio Guiñazú - Casa de Fader; en **La Pampa**, Museo de Artes; en **Catamarca**, Centro de Cultura y Turismo Municipal; en **Misiones**, Centro Provincial de Convenciones y Eventos; y en **San Luis**, Casa de la Cultura de Villa Mercedes.
Se estima que durante el año la muestra fue visitada por alrededor de 49.400 personas y desde el año 2004 a la fecha por aproximadamente 180.400 visitantes.

"El retrato, marco de identidad".

La exposición consta de 51 pinturas y fotografías de la colección del Museo Nacional de Bellas Artes, y aborda el género del retrato en distintas épocas y funciones. Acompaña la exhibición una película documental del mismo nombre, de 48' de duración, a cargo del renombrado cineasta alemán Heinz Peter Schwerfel. El documental introduce al espectador en las distintas motivaciones del género retrato, en las técnicas de las obras, y en los contenidos sociales vinculados al personaje retratado.

La muestra se presentó en **Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires**, Teatro Auditorium; en **Rosario, Provincia de Santa Fe**, Museo Municipal de Bellas Artes Juan B. Castagnino; en **La Rioja**, Agencia Cultural de La Rioja; en **Corrientes**, Museo Provincial de Bellas Artes "Dr. Juan Ramón Vidal"; y en **San Isidro, Provincia de Buenos Aires**, Villa Ocampo.
Se estima que durante el año la muestra fue visitada por alrededor de 59800 personas y desde el año 2005 a la fecha por aproximadamente 67300 visitantes.

- **Programa de difusión de las Artes Visuales Argentinas**

La Dirección de Artes Visuales impulsó y desarrolló distintos programas y actividades a partir de los siguientes objetivos:

a) Difundir y promocionar las artes visuales en el ámbito nacional e internacional.

b) Facilitar la participación de artistas residentes en las provincias en los circuitos de arte de Buenos Aires.

c) Estudiar la factibilidad de la instalación y desarrollo de un Centro de Arte Contemporáneo.

d) Articular acciones con organismos e instituciones, públicas y privadas, para el desarrollo de artistas visuales.

e) Promover la utilización de espacios no convencionales para la exhibición de arte contemporáneo.

f) Circulación Internacional de Obras de Arte – Ley 24633

LOGROS

a) Difundir y promocionar las artes visuales en el ámbito nacional e internacional.

Programa Interfaces
Este Programa recorrió durante 2006 año la producción artística contemporánea de diversas regiones del país. Con la asistencia y coordinación general de la Dirección se puso en marcha una experiencia de gestión, basada en la colaboración y el diálogo, que involucró a 10 curadores y 70 artistas visuales en el desarrollo de 5 muestras que fueron exhibidas en 12 salas distribuidas en 10 ciudades.

Exposición "Kuropatwa en technicolor"
Esta exposición se presentó en la ciudad de **Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires**, y en el Anexo **Neuquén** del Museo Nacional de Bellas Artes de Neuquén, en el marco del Festival de la Luz.

Situaciones Gráficas
La muestra, curada por Matilde Marín, fue exhibida en **Río Gallegos, Santa Cruz**, en el Complejo Cultural y en **General Roca, Río Negro**, en el Museo Municipal de Bellas Artes.

b) Facilitar la participación de artistas residentes en las provincias en los circuitos de arte de Buenos Aires.

IX Edición de Estudio Abierto
Bajo el lema "La ilusión de lo moderno", se presentó una selección de obras de artistas participantes en el programa Interfaces.
La propuesta de estos artistas se destacó por su calidad y significó, además, la posibilidad de interactuar con artistas ya consagrados del ámbito local e internacional.

c) Factibilidad de la instalación y desarrollo de un Centro de Arte Contemporáneo.

Se elaboró un proyecto que analiza la posibilidad de creación de un Centro de Arte Contemporáneo. Lugar de cruce de disciplinas contemporáneas, sin colección, el centro contará con un programa de exposiciones temporales en estrecha relación con la escena viva del arte contemporáneo: artes visuales, cine, video, danza, teatro, música, etc.
Se aspira a que funcione como laboratorio de creación, lugar de encuentro y reflexión en torno a las producciones contemporáneas.
La elección del edificio para su instalación está siendo analizada entre los que administra la ONABE.

d) Articular acciones con organismos e instituciones, públicas y privadas, para el desarrollo de artistas visuales

En respuesta a las necesidades planteadas por varias provincias, se iniciaron planes de alcance nacional para la realización de encuentros, clínicas y residencias. Se trabaja en colaboración con organizaciones civiles e instituciones públicas, sobre la base de la demanda, con propuestas específicas para el desarrollo de artistas visuales que residen y producen en las provincias.

e) Utilización de espacios no convencionales para la exhibición de arte contemporáneo.

El programa iniciado en el Anexo de la Secretaría de Cultura, Alsina 1169, con el objetivo de incorporar espacios no tradicionales para intervenciones de arte contemporáneo, permitirá desarrollar obras de gran formato y complejidad no habituales en las producciones locales. Paralelamente, esta primera intervención proyectada, contribuye a poner en valor el edificio.

f) Circulación Internacional de Obras de Arte – Ley 24633

Licencia de exportación de bienes culturales
Se redujo a tres días hábiles –promedio– el plazo para otorgar la licencia de exportación cuando se trata de arte contemporáneo.

Durante la realización de la Feria ArteBA, se instaló un stand de la Dirección de Artes Visuales en el que, por primera vez, se tramitaron las licencias en el predio de exhibición. Esta experiencia sirve de base para elaborar una propuesta orientada a profundizar la mejora alcanzada.

Exportación de bienes culturales
Durante el ejercicio 2006 se otorgaron ***1985*** licencias de exportación definitivas, correspondientes a ***19.115*** obras y/o objetos, y **261** licencias de exportación temporarias, para ***3.813*** obras.

3. Preservación del patrimonio cultural

- **Patrimonio Inmaterial**

Durante 2006 la República Argentina realizó avances significativos en el desarrollo e implementación de políticas para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial que incluyen aspectos vinculados al tratamiento del patrimonio cultural inmaterial, tanto en el plano nacional; la articulación de las diversas instancias que deben participar de su recreación, gestión y salvaguardia; la ratificación por Ley de la Convención de 2003 de la UNESCO; la adhesión argentina al Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina (CRESPIAL); el diseño de un Programa Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial.

Programa Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial

En el mes de agosto se inició la conformación de una red nacional para el tratamiento del tema, articulando el trabajo realizado por las administraciones provinciales de cultura. La pronta respuesta de las reparticiones de **Jujuy, La Rioja, Salta, Formosa, Corrientes y Ciudad de Buenos Aires** expresa el interés y preocupación compartidos por el tema.

Durante los meses de septiembre y octubre se realizó el diseño de un proyecto de Programa Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial. El mismo apunta al desarrollo de herramientas tendientes a garantizar la identificación y caracterización del patrimonio cultural inmaterial en Argentina; avanzar en su registro, documentación, protección, preservación, valoración y divulgación, promoviendo su transmisión y revitalización, y generando nuevas instancias de investigación y producción de cultura.

Ratificación argentina de la Convención de 2003 de la UNESCO para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial

A iniciativa de la Secretaría de Cultura de la Nación, el 5 de julio el Honorable Congreso de la Nación sancionaron con fuerza de Ley la aprobación de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial adoptada por la trigésima segunda Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura –UNESCO, en el año 2003.
La norma, promulgada de hecho el 25 de julio de 2006 y registrada como **Ley nacional Nº 26.118,** implica el reconocimiento oficial del Estado argentino de la necesidad de salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial y la ratificación y adopción de lo expresado en los cuarenta artículos de la Convención de la UNESCO de 2003.

Adhesión argentina al Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina – CRESPIAL

Como resultado de la participación de la Dirección Nacional de Patrimonio y Museos en las reuniones realizadas en Cusco, Perú, en 2005, y en Brasilia, Brasil, 2006, relativas a la creación y funcionamiento del Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina, la Secretaría de Cultura de la Nación impulsó la adhesión de nuestro país al CRESPIAL, que se concretó en el mes de noviembre a través de la notificación cursada al Director General de la UNESCO. De esta manera, Argentina junto con Perú –sede del CRESPIAL, Bolivia, Brasil y Colombia constituyen los primeros países asociados al Centro.

Participación en reuniones internacionales

Del 16 al 19 de mayo la Argentina participó de la II Reunión del Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina (CRESPIAL), desarrollada en la sede del Palacio de Itamaraty, Brasilia, Brasil. Durante este encuentro, del que participaron representantes de Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Uruguay, Venezuela, Brasil, Perú y México, como invitado, se ratificó la necesidad de articular políticas regionales para la salvaguardia del patrimonio inmaterial y se establecieron las bases generales para el funcionamiento del CRESPIAL.

Entre el 27 y 29 de junio la Argentina participó, en calidad de observador, de la I Asamblea General de los Estados parte de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial realizada en la sede de París, Francia, de la Unesco.

Entre el 23 y 25 de noviembre la Argentina participó de la I Reunión del Consejo de Administración del CRESPIAL, con sede en Cusco, Perú. Se eligió por unanimidad a Jaime Urrutia Ceruti como Director General del Centro y se procedió a la inauguración oficial del mismo. La Argentina fue elegida para integrar el Comité Ejecutivo del Centro, junto a Perú, Brasil, Bolivia y Colombia.

- **Programa Qhapaq Ñan/Camino Principal Andino**

Antecedentes

El Programa Qhapaq Ñan/Camino Principal Andino, es una iniciativa multinacional tendiente a promover la postulación de la red vial andina en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO, a fin de lograr la preservación del patrimonio cultural natural.
En él participan Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú e implica en el territorio nacional a las provincias de Catamarca, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Salta, San Juan y Tucumán.
Entre las actividades llevadas a cabo durante el año 2006 se destacan:

Diagramación y conformación del Comité Técnico Nacional.

Dada la naturaleza multi-sectorial e interdisciplinar del programa, el objetivo que se ha planteado en primer lugar para el 2006, ha sido el de convocar especialistas en los distintos componentes, dentro de las áreas o instituciones del Gobierno Nacional, a fin de conformar el *Comité Técnico Nacional del Programa Qhapaq Ñan Argentina*.
Como resultado de esta gestión, se ha logrado reunir el apoyo y colaboración permanente de los siguientes organismos públicos nacionales, que conforman el *Comité Técnico Nacional del Programa QÑ/Argentina*:

Dirección Nacional de Patrimonio y Museos (Punto Focal y Coordinación Nacional)
Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano
Secretaría de Medioambiente y Desarrollo Sustentable
Secretaría de Turismo
Plan Estratégico Territorial – Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública
Comisión Nacional de Actividades Espaciales
Instituto Geográfico Militar
Instituto Nacional de Asuntos Indígenas
Administración de Parques Nacionales
Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos
Dirección de Organismos Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.
Comisión Nacional Argentina de Cooperación con UNESCO
Museo Etnográfico – Universidad Nacional de Buenos Aires

Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Geográfico Militar y la Secretaria de Cultura

Con fecha 28 de Diciembre se firmó el Convenio Marco y sus acuerdos complementarios de cooperación interinstitucional entre la Secretaría de Cultura y el Instituto Geográfico Militar. Este hecho posibilitará una comunicación más fluida y de mutuo apoyo entre ambas instituciones.

***Presentación del Dossier Binacional del tramo Uspallata - Los Andes ante la UNESCO*. *Finalización relevamiento arqueológico*.**

En el mes de marzo del 2006, se presentó el primer documento del tramo binacional Uspallata (Argentina)/Los Andes (Chile) ante UNESCO. En base a los resultados del relevamiento casi integral del componente arqueológico -finalizado también durante el primer trimestre del año- se confeccionó el expediente de postulación del mencionado tramo, de acuerdo a las directrices de la UNESCO.

Taller Regional del Programa "Plan de Acción para el Desarrollo del Qhapaq

Ñan"

Este taller se llevó a cabo los días 20, 21 y 22 de febrero, en la ciudad de Lima, Perú. Durante su transcurso, los Puntos Focales de los seis países que integran el Programa elaboraron y aprobaron el Plan de Acción Regional (PAR), herramienta de trabajo consensuada y común a los seis países para la ejecución de las tareas que demande el programa y para el proceso de nominación del Qhapaq Ñan a la Lista de Patrimonio Mundial. Conforme a lo convenido en esta reunión, todos los países trabajarán los distintos componentes que integran el programa (Patrimonio Cultural, Patrimonio Natural y Territorio, Desarrollo Comunitario, Uso público y una última categoría denominada "Líneas Transversales") de acuerdo a los criterios, atributos y parámetros incluidos en este documento y aplicarán esta metodología en un tramo considerado "piloto" por país. El tramo seleccionado deberá alcanzar y cumplir con todos los requisitos establecidos en el PAR y la provincia en la cual esté ubicado deberá garantizar la viabilidad y factibilidad del proyecto aportando los recursos necesarios para su ejecución.

Segunda Reunión Internacional del Comité Científico del Programa Qhapaq Ñan/Camino Principal Andino

Durante la misma, llevada a cabo en la ciudad de París, durante los días 3 al 5 de abril, se trabajaron aspectos vinculados con la postulación del Qhapaq Ñan/Camino Principal Andino, como categoría de Paisaje Cultural. Además, se evaluaron y compararon los criterios de valoración en el desarrollo de las experiencias de postulación de otros sistemas de comunicación e intercambio en el mundo, que intervienen en la categoría mencionada. La Argentina estuvo representada por la Dra. Myriam Tarragó, directora del Museo Etnográfico.

Primer Taller Nacional del Plan de Acción Nacional del Programa Qhapaq Ñan/Camino Principal Andino

Este taller se llevó a cabo los días 26 y 27 de abril en la sede de la Secretaría de Cultura de la Nación. Con la participación de representantes de los equipos técnicos provinciales, se reflexionó y se trabajó sobre la aplicación de la metodología del Plan de Acción Regional para su replicación en el Plan Nacional. En dicho encuentro, los equipos provinciales expusieron los avances en los proyectos de los tramos acordados previamente, con el objetivo de evaluar la posible aplicación de un único plan piloto. Como resultado de la reunión, se acordó trabajar simultáneamente sobre los siete tramos y evaluar su grado de avance en una nueva reunión, a realizarse en la ciudad de Uspallata, Mendoza.
A fin de homogeneizar las presentaciones, la coordinación nacional remitió a los equipos provinciales una guía metodológica para la elaboración de los planes piloto, acorde con el Plan de Acción Regional.

Segundo Taller Nacional del Plan de Acción Nacional del Programa Qhapaq

Ñan/Camino Principal Andino

Se realizó en la ciudad de Uspallata, Mendoza, entre los días 14 y 16 de agosto. Contó con la participación de representantes de los organismos que integran el Comité Técnico Nacional, de los siete comités provinciales de gestión y con la delegación del Consejo de Monumentos Nacionales de Chile. El objetivo del taller ha sido el de exponer el grado de avance de los anteproyectos provinciales y a su vez, trabajar en conjunto aquellas dificultades que pudieran haberse generado en el armado del plan, de acuerdo a lo pautado en el mes de abril. Como resultado, se decidió trabajar paralelamente con los planes piloto de cada provincia y se acordó la entrega del documento final de cada plan, para el mes de octubre.

Reunión Internacional de expertos Qhapaq Ñan: esquema jurídico para la protección del bien seriado transnacional del Camino Principal Andino, en el marco del proceso de nominación a la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

La misma se llevó a cabo durante los días 11 y 12 de octubre, en París y en representación de la Argentina, participó la Dra. María Luz Endere. Como resultado de la reunión se redactó un documento con conclusiones y recomendaciones sobre la situación jurídica de cada país en relación a la nominación. También se elaboró una declaración para ser presentada a los gobiernos de cada país, la cual ha sido adoptada por unanimidad.

X Reunión Expertos Proceso de Nominación del Qhapaq Ñan/Camino Principal Andino para su inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO.

Se realizó en la ciudad de Pasto, Nariño, Colombia entre los días 9 al 13 de noviembre, con el objetivo de revisar los criterios metodológicos del registro del camino y abordar el tema de la elección de los paisajes culturales que van a formar parte de la nominación. La delegación argentina, compuesta por 7 miembros incluyendo a un representante del Instituto Geográfico Militar, participó de los distintos talleres temáticos en la revisión de las fichas de registro del camino. Las mismas, serán puestas en circulación a partir de enero de 2007, y facilitarán la concreción de la última etapa de caracterización del bien.
También se trabajó el área de geomática (cartografía y georeferenciación) acordando un registro homologado y consensuado para los 6 países.

Taller binacional Chile-Argentina sobre el borrador del expediente técnico para la postulación del tramo Los Andes - Uspallata

Este taller, organizado por el Consejo de Monumentos Nacionales de Chile, se realizó entre el 5 y el 7 de diciembre en Los Andes, Chile, y es el primero de los dos a realizarse según el acuerdo de la Reunión de Uspallata, con el objetivo de

generar un nuevo expediente borrador conjunto para el tramo binacional Ciénaga de Yalguaraz (Argentina) – Salto del Soldado (Chile)
El objetivo de este primer taller fue el de caracterizar y valorar desde una perspectiva arqueológica, antropológica y ambiental los sitios y secciones de tramos comprendidos en el itinerario cultural binacional. Por otra parte, se realizó un análisis del área a fin de definirla como itinerario cultural o como paisaje cultural, con la justificación de los valores universales excepcionales. Se acordó, además, la metodología de registro cartográfico.
Los resultados de este taller se vinculan con la consecución de un trabajo por áreas temáticas, logrando la caracterización conjunta del bien y acordando que se trabajará durante el segundo taller con los textos finales y con la georeferenciación respectiva, con colaboración del Instituto Geográfico Militar Argentino.

- **Prevención y Lucha contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales**

Comité Argentino de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales

Con la coordinación de la DIRECCIÓN NACIONAL DE PATRIMONIO Y MUSEOS, se impulsaron las siguientes acciones:

El Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano realizó en virtud de un convenio firmado entre UPCN y la Secretaria de Cultura de la Nación, cursos de capacitación en varias provincias acerca de la Protección del Patrimonio Cultural y la aplicación de la Ley 25743.

El Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano contribuyó en la participación y seguimiento de varias causas judiciales.

El Museo de Ciencias Naturales “Bernardino Rivadavia” adecuó la licencia de exportación de bienes paleontológicos al modelo de certificado de exportación elaborado por UNESCO y la Organización Mundial de Aduanas.

El Museo Argentino de Ciencias Naturales “Bernardino Rivadavia” y el Instituto de Antropología y Pensamiento Latinoamericano concluyeron con la elaboración de la Lista Roja de Bienes Paleontológicos y Arqueológicos en peligro de tráfico ilícito, unificando criterios y sintetizando contenidos. Se trata de una lista indicativa, no exhaustiva, de los bienes más expuestos al saqueo y cuya comercialización y exportación definitiva está prohibida por ley.

Se continuó con la elaboración de un proyecto de decreto para la exportación e importación de bienes culturales y científicos de interés cultural no incluidos en las leyes 24633, 25743 y concordantes.

Se iniciaron las gestiones para la elaboración de un Acuerdo de Prohibición de Importación Ilícita de Bienes Arqueológicos y Paleontológicos en Estados Unidos.

En el sitio web de la Secretaría de Cultura, se actualizó la página del Programa de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales, donde se agregó, entre otros, información de la Campaña de prevención y lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales y la Lista Roja Argentina de Objetos Arqueológicos y Paleontológicos. Se puede ampliar la información en www.cultura.gov.ar

Campaña de prevención y lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales

Con el fin de promover acciones tendientes a la protección y preservación del patrimonio cultural del país, se diseñó esta campaña de bien público, junto con otras instancias de la Secretaría de Cultura. Fue emplazada en sitios estratégicos de entrada y salida internacional del país: 14 aeropuertos, terminal de Buquebús, la terminal Benito Quinquela Martín del puerto de Buenos Aires, y en los pasos de frontera nacionales e internacionales con mayor tráfico y circulación de pasajeros.

Incluye la producción de piezas gráficas y audiovisuales que están ubicadas en espacios estratégicos de mucha visibilidad. Las piezas de comunicación incluyen carteles para aeropuertos, puertos, y terminales de entrada y salida internacional del país, afichetas para puestos de frontera y museos nacionales de todo el país, video institucional de la campaña para la televisión que podrá verse en los medios masivos y en las salas de espera y pasillos de los puertos, página web que contiene información clave de la campaña y la Lista Roja Argentina de los bienes en peligro de tráfico ilícito.
Los spot publicitarios son tres, uno de presentación de la campaña, otro para salas de espera de un minuto de duración y un tercero de 20 segundos pensado para la televisión.

Se gestionó la distribución masiva de 6.000.000 tarjetas telefónicas de la empresa Personal con la gráfica de la campaña.

Se hizo llegar además material de difusión a las Secretarias Provinciales de Cultura, a legisladores nacionales, jueces federales, galerías de arte y anticuarios. La campaña comenzó su desarrollo en noviembre de 2006 y continuará hasta el mes de marzo de 2007.

4. Accesibilidad y participación del público

Aproximadamente **1.700.000** personas visitaron los museos e institutos, en Buenos Aires y en el interior del país, que dependen de esta Dirección Nacional.

El público participó de las actividades culturales que cada organismo ofreció tales como **cursos (540), conferencias (270), espectáculos musicales y teatrales (226), proyecciones (98), actos (103).**

Se realizaron un total de **42 publicaciones** entre catálogos, folletos y desplegables.

Como es habitual se organizaron actividades especiales para el público infantil durante las vacaciones de invierno y para el Día del Niño.

5. Estudio de factibilidad de necesidades de instalaciones y equipamientos de los museos e institutos dependientes para los distintos tipos de público

- **Actualización del equipamiento e instalaciones**
  Como resultado del diagnóstico elaborado por la Consultor en Seguridad de la Secretaría de Cultura se procedió a la instalación y ampliación de sistemas de detección contra robo e incendio en los siguientes museos:

  Museo Histórico Nacional del Cabildo y de la Revolución de Mayo
  Museo Nacional de Arte Decorativo
  Museo Nacional de Bellas Artes
  Museo Histórico Nacional
  Museo Histórico Sarmiento

  Por otra parte se iniciaron las gestiones para la adquisición e instalación de dispositivos de seguridad en los demás organismos, que se espera sean incorporados en el primer semestre de 2007.

6. Acciones internas para el desarrollo de los museos e institutos

- **Jerarquización de los museos e institutos dependientes**

  Como resultado de la gestión realizada en 2005 por la Secretaría de Cultura para el descongelamiento de vacantes, se dio inicio al proceso para la cobertura de cargos en museos e institutos dependientes. La convocatoria lanzada por la Secretaría de Cultura en diciembre de 2005 motivó la presentación de aproximadamente 500 postulantes para cubrir las 54 vacantes disponibles. Durante 2006 se evaluaron los antecedentes de los postulantes, se realizaron las pruebas técnicas de los cargos de director/a de organismo y de los niveles C profesionales. Entre agosto y diciembre se realizaron las entrevistas personales de 20 de los 54 cargos a cubrir. El proceso se retomará en el mes de febrero de 2007.

- **Reorganización funcional del Museo Nacional de Bellas Artes**

  Luego de dos años de gestión, el Poder Ejecutivo Nacional promulgó en el mes de diciembre el Decreto Nº 1917 por el que el Museo Nacional de Bellas Artes se transforma en un organismo desconcentrado dependiendo directamente del Secretario de Cultura de la Nación. De esta manera se modifica el sistema de gobernabilidad y de toma de decisiones del Museo Nacional de Bellas Artes, asignándole mayores atribuciones administrativas y una estructura orgánico funcional acorde a las necesidades operativas del Museo.

- **Capacitación del personal de museos**

Seguridad en los museos – Diagnóstico y capacitación

Como continuidad a la labor realizada en 2005, y con las recomendaciones elaboradas sobre el tema – www.cultura.gov.ar , durante el ejercicio se intensificó el programa de seguridad en los museos.

Con el apoyo de la consultoría en seguridad de la Secretaría de Cultura de la Nación, se distribuyó entre los organismos dependientes un manual de operaciones para el servicio de vigilancia. Este manual, elaborado por la consultoría en seguridad, sirve como base para la redacción del manual de procedimientos en seguridad de cada organismo.

Además, y siempre a través de la Consultoría en Seguridad, se realizaron actividades de capacitación para el personal de los museos, instruyéndolos en el uso de los dispositivos de seguridad y en las tareas a cargo del personal de seguridad y vigilancia.

Diagnóstico de seguridad en los museos nacionales

La Consultoría en Seguridad de la Secretaría de Cultura de la Nación, realizó diagnóstico en prácticamente todos los organismos dependientes que permitió elaborar los planes de instalación de equipamiento y dispositivos en seguridad así como la dotación de personal específico para la tarea.

Programa de renovación de la exhibición del Centro de Interpretación de las Misiones Jesuíticas de San Ignacio Miní, Misiones

Organizado por la Dirección Nacional de Patrimonio y Museos y el Programa de Misiones Jesuíticas de la Provincia de Misiones, con la colaboración de American Express, a través del World Monuments Watch -un programa del World Monuments Fund, la Fundación Bunge y Born, Alto Paraná S.A. y la Embajada de los Estados Unidos en Argentina, el programa combina el diseño y montaje de la nueva exhibición del centro de las Misiones Jesuíticas ubicado en San Ignacio Miní, con un seminario de capacitación destinado a personal de centros de interpretación y museos de sitio de la Argentina. El seminario comprende la realización de tres módulos de capacitación teórico-práctica (octubre 2005, mayo 2006 y mayo 2007), de diez días cada uno, y dos períodos, de seis meses el primero y de un año el segundo, para que los participantes apliquen en sus instituciones los conocimientos adquiridos (octubre 2005-mayo 2006; mayo 2006-mayo 2007).

Participan de este programa **24** profesionales, seleccionados entre 70 postulantes, y que provienen de las siguientes instituciones:

Ciudad de Buenos Aires: Administración de Parques Nacionales, Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano, Secretaría de Turismo de la Nación.

Catamarca: Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Catamarca.

Córdoba: Administración de Parques Nacionales – Delegación Centro y Parque Nacional Quebrada del Condorito, Junta de Estudios Históricos de Villa Los Aromos, Museo Nacional Estancia Jesuítica de Alta Gracia y Casa del Virrey Liniers.

Corrientes: Dirección de Bellas Artes y Patrimonio Cultural de la Subsecretaría de Cultura.

Jujuy: Museo Histórico Provincial Lavalle
Mendoza: Ministerio de Turismo y Cultura de Mendoza / Museo Nacional del Vino y la Vendimia, Museo arqueológico de la reserva cultural y natural Manzano Histórico
Misiones: Administración de Parques Nacionales – Parque Nacional Chaco, Municipalidad de Candelaria, Programa Misiones Jesuíticas,
Neuquén: Administración de Parques Nacionales – Parque Nacional Lanín ***Río Negro:*** Administración de Parques Nacionales – Parque Nacional Nahuel Huapi.
Santa Cruz: Museo Regional Provincial Padre Jesús Molina.
San Juan: Subsecretaría de Cultura
Santa Fe: Parque arqueológico Santa Fe la Vieja.
Tucumán: Instituto de Arqueología y Museo

Seminario de Capacitación para personal de Centros de Interpretación y Museos de Sitio

Los objetivos del seminario son: renovar completamente el actual Centro de interpretación de San Ignacio Miní, establecer el nuevo Centro como un modelo de gestión, comunicación y conservación del patrimonio; capacitar al personal que actualmente se desempeña en sitios históricos y arqueológicos en la construcción, montaje, elaboración del guión y programación de centros de interpretación y museos de sitio, técnicas de comunicación con el público y conservación, vincular entre sí al personal técnico de las instituciones de las distintas regiones, para que intercambien información y contribuyan a encontrar soluciones adecuadas frente a problemas similares.

Primer Módulo del Seminario

A cargo de James Volkert, ex director adjunto del Museum of the American Indian, Smithsonian Institution, EE.UU., que contó con la colaboración de Caudio Muro, de la Dirección Nacional de Patrimonio y Museos, Esteban Snihur, del Programa Misiones Jesuíticas, y de Ernesto Noriega, consultor de la UNESCO, durante el transcurso de este módulo se abordaron los siguientes temas: Museos y exhibiciones como medios de comunicación, El Museo Constructivista, Teoría de las Inteligencias Múltiples, Definiciones sobre los Centros de Interpretación, Interpretación de contenidos, y metodología del diseño.
Al finalizar el módulo, los participantes divididos en grupos de trabajo presentaron un primer esquema de una nueva exhibición posible para San Ignacio Miní.

Segundo Módulo del Seminario

Durante el mes de mayo de 2006 se realizó el segundo encuentro, ocasión durante la cual los participantes tuvieron ocasión de presentar los proyectos individuales elaborados para sus instituciones

Integración Comunidad Guaraní

Uno de los mayores desafíos del fue la inclusión de las comunidades guaraníes de Misiones en el proceso de renovación del Centro de Interpretación, ya que es indispensable su punto de vista sobre los hechos históricos de los que fueron parte,

como también su voz para reflejar la vida de las comunidades en la actualidad.

Continuidad del programa en 2007

Entre mayo de 2006 y mayo 2007, los organizadores trabajarán sobre el montaje de la nueva exhibición a partir de las propuestas acordadas entre todos los participantes.

Los participantes, por su parte, avanzarán en la implementación del proyecto elaborado para sus instituciones cuyos resultados presentarán en la tercera etapa del seminario.

En mayo de 2007 se realizará el tercer módulo donde se trabajará en el montaje de una parte de la nueva exhibición del centro que se completará durante el transcurso del año.

XXIX Encuentro anual del ICOFOM y XV Encuentro regional del ICOFOM LAM

Entre el 5 y el 11 de octubre se realizó este encuentro, organizado por el Museo Nacional Estancia Jesuítica de Alta Gracia y Casa del Virrey Liniers y que contó con el apoyo de la Secretaría de Cultura de la Nación.

Participaron más de 150 especialistas en museología e historia de América Latina y de Europa, que durante las jornadas debatieron aspectos teóricos de la museología y elaboraron documentos que constituyen un corpus teórico de base para la reflexión de los profesionales de museos.

La Secretaría de Cultura brindó su apoyo para facilitar la presencia y asistencia de especialistas extranjeros, cuyos traslados asumió, y para favorecer la participación del personal de los museos dependientes, sufragando los gastos de traslado y estadía.

De la misma manera, absorbió los gastos de impresiones, alquiler de equipamiento de traducción simultánea y de proyección.

- **Actualización, normalización y posterior informatización de la documentación de las colecciones de los museos e institutos dependientes del área**

Programa Sistema Nacional de Gestión de Colecciones

Con el objetivo de sistematizar los procedimientos de las actividades comprendidas en la propia gestión de los bienes patrimoniales culturales de cada uno de los museos nacionales, se define este programa que abarcará actividades que se interconectan, para cumplir con las metas de protección y preservación de los objetos que se custodian en los museos, y al mismo tiempo hacer accesible la información de dichos bienes a toda la comunidad.

El programa comprende procedimientos relativos a la adquisición, preservación, documentación, mantenimiento de inventarios, acceso a la información y seguridad de los bienes.

Formulación y financiamiento del programa

Se elaboró un proyecto integral del programa que incluye una descripción detallada de las actividades requeridas para su implementación y ejecución, cuya concreción demandará aproximadamente cuatro años y una inversión aproximada de $4.000.000. Dado el alcance de la propuesta, la misma se presentó a través de la Jefatura de Gabinete al Programa de Modernización del Estado, para acceder a los créditos del Banco Mundial. La propuesta, que contó con la aprobación de las partes, incluye el financiamiento para la adquisición de equipamiento informático necesario, del software a utilizar, la capacitación de los usuarios en su uso, y su transferencia a las administraciones provinciales.

Elección del software – Programa Sur

Como resultado del relevamiento de los programas de registro de colecciones en uso en otros países, se acordó la conveniencia de adoptar el Programa Sur, desarrollado por la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos de Chile a través del Centro de Bienes Patrimoniales.
Entre el mes de enero y de marzo se mantuvieron contactos con funcionarios chilenos a fin de evaluar la posibilidad de uso del Programa Sur en los museos nacionales argentinos y de efectuar eventuales modificaciones en el Programa que pudieran resultar de mutuo beneficio. A tal fin, el Lic. Daniel Quiróz, director del Centro de Bienes Patrimoniales de Chile, se trasladó a la Argentina para evaluar “in situ” la replicabilidad el programa y consensuar el modo operativo de llevar a la práctica este intercambio profesional entre ambos países.

Memorandun de Entendimiento Argentino - Chileno

El intercambio entre el Centro de Bienes Patrimoniales de Chile y la Dirección Nacional de Patrimonio y Museos, se cristalizó en 29 de mayo en la firma de un Memorandum de Entendimiento, en virtud del cual Chile se compromete a proveer asistencia técnica y proporcionar los soportes electrónicos del Programa Sur y, por su parte, la Argentina asume el compartir la base de datos resultante de la utilización de dicho programa informático aplicado en los museos nacionales.

Adaptación del Programa Sur en Argentina

Con el objetivo de avanzar en la replicación y adaptación del Programa Sur en Argentina, que permita confiabilidad y seguridad en el registro de bienes patrimoniales y constituya una herramienta que contribuya a una eficaz gestión de colecciones, se contó con el asesoramiento de la Lic. María del Luján Gurmendi, Directora del Sistema de Información Universitaria – SIU- del Ministerio de Educación, quien se trasladó a Chile a fin de realizar un diagnóstico técnico del Programa SUR y evaluar la metodología a seguir para su adopción en nuestro país

Taller sobre el Programa Sistema Nacional de Gestión de Colecciones

En virtud de lo acordado en el Memorandum de Entendimiento entre la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación y la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos Chile se organizó este taller con el objetivo de dar a conocer los avances del Programa Sur aplicado en Chile, difundir los resultados del relevamiento de inventarios en los museos nacionales y programar las actividades a ejecutar para la adopción de un registro informático de bienes patrimoniales.
El taller se realizó el 26 y 27 de octubre en el Museo Histórico Nacional y estuvo a cargo del Lic. Daniel Quiroz y de la Lic. Lorena Cordero Valdéz, del Centro de Bienes Patrimoniales de Chile, quienes expusieron sobre el objetivo del Programa Sur y su uso en los museos de Chile. Los acompañó la Lic. María del Luján GURMENDI, Directora del Sistema de Información Universitaria, que presentó el uso del programa bajo el sistema operativo Linux, y adelantó las ventajas que supone estar asociados a un programa cooperativo.
Participaron **84** profesionales, entre directores de museos y responsables de las áreas de documentación y registro, de los organismos dependientes de la Dirección Nacional de Patrimonio y Museos y de organismos provinciales.

Registro e Inventario de bienes culturales

Ingreso de bienes culturales al patrimonio de los museos nacionales

A fin de evaluar la pertinencia de incorporación de bienes culturales al patrimonio de los museos nacionales, se conformó por Resolución SC Nº 2030/06, en el ámbito de la Dirección Nacional de Patrimonio y Museos, el **Comité de evaluación de ingreso de bienes culturales.**
En su primera reunión realizada en el mes de septiembre, el Comité, integrado por el Director Nacional de Patrimonio y Museos, el director del Museo Histórico Nacional, el director del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano, y el Vicepresidente de la Academia Nacional de Bellas Artes, aprobó su Reglamento de funcionamiento que establece, entre otros aspectos, que se reunirá tres veces al año -en los meses de abril, agosto, y noviembre- para evaluar las solicitudes de ingreso de bienes las que se realizarán conforme lo establecido en la Resolución SCMC Nº 0004/02, la Resolución SC Nº 2030/06 y el Reglamento de funcionamiento del Comité.

En el mes de noviembre, el Comité en su primera evaluación de ingreso de bienes da opinión favorable para el ingreso de obras ofrecidas en donación al patrimonio de: Museo Nacional de Bellas Artes, Museo Nacional de la Historia del Traje, Museo Histórico del Norte, Museo del Cabildo y de la Revolución de Mayo, Museo Casa de Yrurtia, Museo Casa Histórica de la Independencia y Museo Regional de Pintura José A. Terry.

En virtud de la aplicación de la normativa vigente, durante 2006 se incorporaron **907** bienes culturales al patrimonio de los museos e institutos dependientes de la Dirección Nacional de Patrimonio y Museos.

Diagnóstico y relevamiento de los inventarios de los museos e institutos dependientes de la Dirección Nacional de Patrimonio y Museos

En cumplimiento de la Res. SC Nº 1329/02, por la que se adopta una ficha de registro de inventario para la documentación de bienes culturales museológicos, se continuó la actualización de los inventarios y la realización de copias informatizadas de respaldo. Asimismo, se efectuó la recopilación de documentación de años anteriores que comprende inventarios en soporte papel, en soporte digital, archivo administrativo, modificaciones en las fichas de registro, cd con registro fotográfico del patrimonio de los museos.

Normalización de fondos documentales

Con el objetivo de sistematizar en todos los museos la clasificación, organización y descripción de los fondos documentales, los cuales por su especificidad no son alcanzados por la Res. SC Nº 13290/02, se realizó un diagnóstico y relevamiento de los fondos documentales que integran el patrimonio de los organismos dependientes de la Dirección Nacional de Patrimonio y Museos.
Esta normalización resulta imprescindible para acceder y recuperar la información de los documentos y su implementación es un paso previo a su integración a un registro informático.
A tal efecto, se constituyó un equipo de trabajo con personal de la Dirección Nacional de Patrimonio y Museos y del Area de Archivo del Museo Mitre que ha elaborado un instructivo para el registro de los fondos documentales de acuerdo a las Normas ISAD (g). Este instructivo será aprobado por resolución y su adopción será obligatoria para los organismos dependientes del área.

Manual de procedimientos para el Area de Registro y Documentación

Se inició la redacción de un borrador de Manual de Procedimientos para el Area de Registro y Documentación, de los museos e institutos dependientes.
Con el asesoramiento del Area de Registro y Documentación del Museo de Arte Decorativo, se comenzó la elaboración de este Manual que será común a todas las áreas de registro y documentación de los organismos dependientes de la Dirección Nacional de Patrimonio y Museos, que incluirá una guía para optimizar el relevamiento *"de visu"* de los bienes culturales.

Digitalización fotográfica de los bienes culturales

Con el fin de asegurar el registro fotográfico y su digitalización de los bienes culturales, la Secretaría de Cultura adquirió 17 cámaras fotográficas digitales, que fueron destinadas a los museos e institutos dependientes, para intensificar y mantener las tareas de registro. Esta adquisición se completó con la donación de empresas de tres cámaras digitales.

Registro Fotográfico

Continuando con la tarea iniciada en años anteriores, durante el año 2006 se actualizó el registro fotográfico del Museo Casa Ricardo Rojas y del Museo Histórico Nacional del Cabildo y de la Revolución de Mayo.
Se inició de manera intensiva el registro de bienes en el Museo Histórico Nacional, el Museo Casa de Yrurtia y el Museo Histórico Sarmiento.

Normalización del registro fotográfico

Se definieron criterios para sistematizar y normalizar las tareas de registro fotográfico en todos los museos, estableciendo requerimientos mínimos necesarios para llevar a cabo esta tarea y estableciendo una modalidad o procedimiento uniforme para todos los museos.

Como parte de esta tarea, se planificó la realización de un Taller de Registro Fotográfico previsto para el primer trimestre de 2007.

Continuidad y planificación actividades en 2007

En virtud de lo acordado con los participantes del Taller sobre el Programa Sistema Nacional de Gestión de Colecciones, en el mes de diciembre se acordó la planificación de actividades del área de registro y documentación para el año 2007, que contempla la ejecución de tareas previas a la informatización y que han sido incluidas en el proyecto presentado ante el Banco Mundial.

7. Asesoramientos técnicos en patrimonio y museología

- **Programa de Rescate de Bienes Culturales**

Durante 2006 continuó el programa cuyos objetivos principales son: impulsar la proyección comunitaria y regional de cada institución según su perfil específico; profundizar el reconocimiento de las problemáticas de los bienes patrimoniales, tanto de las colecciones como de los edificios que las albergan; detectar las prioridades de acción sobre los conjuntos patrimoniales; capacitar equipos locales en técnicas de conservación preventiva y organización del trabajo; proponer planes de acción a corto, mediano y largo plazo, adaptados a cada institución; ejecutar los planes diseñados optimizando los recursos disponibles en cada región y diseñar módulos de entrenamiento replicables en diferentes contextos.
El programa incluyó la realización de diagnósticos del estado de conservación de colecciones de museos, bibliotecas y archivos en distintas ciudades. Durante dichas misiones se visitaron las siguientes instituciones:

Ciudad de Buenos Aires:
Museo Histórico Nacional, diagnóstico sobre condiciones de iluminación y control de plagas; recomendaciones sobre monitoreo y control de plagas, criterios generales de limpieza, criterios generales de iluminación; iluminación del auditorio; lineamientos técnicos para construir grillas de colgado para pintura de caballete.
Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos, diagnóstico y restauración de 10 óleos sobre tela.
Museo Nacional de Bellas Artes, diagnóstico de un fondo documental y provisión de formularios desglosados para constituir una base de datos de manejo del fondo; diagnóstico del área de reservas y talleres de restauración.
Museo Mitre, diagnóstico sobre el material bibliográfico afectado por una inundación.
Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano, diagnóstico del área destinada a reserva.
Museo Casa de Ricardo Rojas, diagnóstico de las prioridades de conservación de la colección; y recomendaciones para la contratación de la restauración del cuadro de Cesáreo Bernaldo de Quirós "Evocación de Ricardo Rojas".
Museo Nacional de Arte Decorativo, diagnóstico de las prioridades de conservación de la colección.
Museo Nacional de Arte Oriental, diagnóstico de las prioridades de conservación de la colección.
Museo " Casa de Yrurtia ", diagnóstico de las prioridades de conservación de la colección.

Buenos Aires
Casa de Alfaro, San Isidro, condiciones de conservación para la exhibición "El Retrato.
Villa Ocampo, San Isidro, condiciones de conservación para la exhibición "El Retrato.

Entre Ríos
Fiscalía de Estado de la Provincia, diagnóstico del estado de conservación de doce cuadros de Cesáreo Bernaldo de Quirós.

Misiones
Misión Jesuítico Guaraní de San Ignacio Miní, San Ignacio, condiciones de conservación.
Centro Provincial de Convenciones y Eventos, Posadas, condiciones de conservación para la exhibición "Goya, la condición humana"

San Luis
Casa de la Cultura, Villa Mercedes, condiciones de conservación para la exhibición "Goya, la condición humana

Santiago del Estero
Museo Histórico Dr. Orestes Di Lullo y Museo Provincial de Bellas Artes "Ramón Gómez Cornet", diagnóstico para la planificación de un museo

Como consecuencia de los diagnósticos practicados y de las solicitudes de capacitación recibidas se realizaron las siguientes actividades de capacitación y entrenamiento:

Curso de conservación de colecciones de bellas artes en exhibición, **Ciudad de Buenos Aires**, con sede en el Palacio Nacional de las Artes - Palais de Glace, (22 al 24 de febrero)
Curso de conservación preventiva en archivos y bibliotecas, segundo módulo, **en Río Gallegos, Santa Cruz**, con sede en el Museo Regional Provincial Padre Manuel Jesús Molina (28 al 30 de marzo)
Curso de archivística, en **Santiago del Estero**, con sede en el Salón Auditorio de la Casa de Gobierno (30 y 31 de marzo y 1º de abril)
Curso de conservación preventiva en archivos y bibliotecas, en **Santiago del Estero**, con sede en el Salón Auditorio de la Casa de Gobierno de la Provincia (24, 25 y 26 de abril)
Curso de organización y planificación de la preservación en museos, en **La Rioja**, con sede en el Museo Folklórico (17, 18 y 19 de abril)
Curso de conservación preventiva de colecciones en exhibición, en **Tucumán**, con sede en el Museo Histórico Provincial "Pte. Nicolás Avellaneda", San Miguel de Tucumán (22, 23 y 24 de mayo)
Curso de diagnóstico de conservación de obras de arte sobre papel y química del deterioro de la celulosa, en **Córdoba**, con sede en la Agencia Córdoba Cultura (29 al 31 de mayo y 1º y 2 de junio)
Curso de planificación y diseño de exhibiciones interpretativas, en la **Ciudad de Buenos Aires,** con sede en el Museo Histórico Sarmiento (5 al 7 de junio)
Curso de conservación preventiva en museos, 2do módulo, en **San Juan**, con sede en el Museo Provincial de Bellas Artes "Franklin Rawson" (3,4 y 5 de agosto)
Curso de conservación preventiva en bibliotecas populares, en **La Pampa,** con sede en el Auditorio OSDE, Santa Rosa (15, al 18 de agosto)
Curso de conservación de colecciones en exhibición, en **Tierra del Fuego**, con sede en el Auditorio del Poder Legislativo, Ushuaia (29 al 31 de agosto)
Curso de conservación preventiva en bibliotecas y archivos, en **Tucumán**, con sede en el Museo Histórico Provincial Presidente "Nicolás Avellaneda", San Miguel de Tucumán (12 al 14 de setiembre)
Curso de conservación preventiva en bibliotecas populares, en **Tucumán**, con sede en el Museo Histórico Provincial Presidente "Nicolás Avellaneda", San Miguel de Tucumán (30 y 31 de octubre)
Taller de archivística, en **La Pampa**, con sede en el Auditorio de la Biblioteca de la Cámara de Diputados, Santa Rosa (19 al 21 de octubre)
Curso de conservación preventiva en museos, en **Mendoza**, con sede en la Biblioteca Pública "General San Martín"(2, al 4 de noviembre)
Curso de conservación preventiva en museos, en **Mendoza**, con sede en la Muestra Histórica del Centenario, San Rafael (6, al 8 de noviembre)
Curso de conservación preventiva en bibliotecas populares, en Salta, con sede en la Biblioteca Provincial "Dr.Victorino de la Plaza" (9 y 10 de noviembre)
Curso de conservación preventiva en museos, en **Neuquén**, con sede en la Planta de campamento Nº1 (20 al 22 de noviembre)

Curso de Conservación preventiva en museos, en **Misiones**, con sede en el Museo de Arte "Juan Yaparí", Posadas (30 de noviembre y 1º y 2 de diciembre)

Como resultado de los diferentes cursos se capacitaron aproximadamente ***600 personas*** de las siguientes instituciones:

Buenos Aires: Complejo Museográfico Udaondo
Catamarca: Biblioteca Amado Juarez, Amaicha del Valle; Biblioteca Esquiú, Las Pirquitas-Fray Mamerto Esquiú; Biblioteca Dr. Antonio del Pino, Fiambalá; Biblioteca Santa Rosa de Lima, Las Cañas-Santa Rosa; Biblioteca de la Casa de la Cultura, Hualfin-Belén; Biblioteca Dr. Ramón S. Castillo, Santa Rosa, Depto. Valle Viejo; Biblioteca Alfonso de Jesús Robles, La Carrera- Fray Mamerto Esquiú; Biblioteca Esquiú, Las Pirquitas; Biblioteca Los Altos, Los Altos.
Ciudad de Buenos Aires: Comisión Nacional de la Manzana de las Luces; Museo Roca-Instituto de Investigaciones Históricas; Museo Histórico Sarmiento; Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano - Museo del Hombre; Museo Nacional de Arte Decorativo; Museo Nacional del Grabado; Museo "Casa de Yrurtia"; Museo Histórico Nacional del Cabildo y de la Revolución de Mayo; Museo Histórico Nacional; Palacio Nacional de las Artes, Museo Nacional de Arte Oriental.
Córdoba: Museo Genaro Peréz; Museo Provincial de Bellas Artes "Emilio Caraffa"; Museo de la Estancia Jesuítica de Alta Gracia y Casa del Virrey Liniers; Museo Marqués de Sobremonte.
Formosa*:* Casa de la Cultura y Museo Jesuítico, Concepción de la Sierra; Dirección de Patrimonio Socio-Cultural de Formosa.
Jujuy: Biblioteca José Ingenieros, Caimancito; Biblioteca Niños Pájaros, Alto Comedero; Biblioteca Solidaridad, San Pedro; Biblioteca de Jujuy, San Salvador de Jujuy; Biblioteca de Monterrico, Monterrico; Biblioteca Leer Te Ayuda a Crecer, San Salvador de Jujuy.
La Pampa: Dirección General del Registro de la Propiedad Inmueble; Archivo Histórico Provincial; Biblioteca de la Honorable Cámara de Diputados; Archivo de la Cámara de Diputados; Municipalidad de Quetrequén; Municipalidad de Realicó; Municipalidad de Lonquimay; Comisión de apoyo para la fundación del Museo Histórico de Agustoni; Municipalidad de Santa Rosa; Municipalidad de Quetrequén; Instituto de Bellas Artes, Municipalidad de Gral Pico; Archivo General del Poder Judicial; Municipalidad de Colonia Barón; Municipalidad de Santa Rosa; Administración Provincial de Agua; Municipalidad de Santa Isabel; Biblioteca Aristóbulo del Valle, General San Martín; Biblioteca Florentino Ameghino, Embajador Martini; Biblioteca Presidente Nicolás Avellaneda, Realicó; Biblioteca Bartolomé Mitre, Victorica; Biblioteca Raúl B. Díaz, Villa Mirasol; Biblioteca Bernardino Rivadavia, Quemequen; Biblioteca Domingo Faustino Sarmiento, Maissonave; Biblioteca Florentino Ameghino, Caleufú; Biblioteca Almafuerte, Agustoni; Biblioteca Domingo Faustino Sarmiento, Rancul; Biblioteca Antonio Mastello, Speluzzi; Biblioteca Rolón, Rolón; Biblioteca Asociación Ex Alumnos de la Escuela Nº 43, Monte Nievas; Biblioteca Ingeniero Luis Luiggi, Luis Luiggi; Biblioteca Alfredo Suárez Verdier, Colonia Santa María; Biblioteca Libertador San Martín, Parera; Biblioteca Juan del Rosario Garro, General Pico; Biblioteca Alberto Cortez, Alta Italia; Biblioteca Juan R. Nervi, Mauricio Mayer; Biblioteca Chapaleufú, Bernardo Larroude; Biblioteca Martín Fierro, Doblas; Biblioteca José Hernández, Colonia

Barón; Biblioteca Escuela Nº164, General Acha; Biblioteca Raúl Isidoro D'Atri, Santa Rosa; Biblioteca Manuel Pose Rodríguez, Anguil; Biblioteca Sebastián Dalmasso, Ojeda; Biblioteca Carro Quemado, Carro Quemado; Biblioteca María Elena Walsh; Biblioteca José Elías Rosales, Dorila.

La Rioja: Museo de la Ciudad; Dirección de Patrimonio Cultural, Municipio Dpto. Chilecito; Municipio Villa Castelli; Dpto. Gral. Lamadrid; Museo Cable Carril. Dpto. Chilecito; Museo Folklórico; Museo de Arte Sacro; Instituto de Cultura Municipal; Museo de Bellas Artes "Octavio de la Colina"; Municipio Dpto. Chamical; Dirección de Patrimonio Cultural Municipio Dpto. Chilecito; Escuela N° 1 / Escuela N° 398 Capital; Municipio Villa Castelli Dpto. Gral. Lamadrid; Área de Cultura Municipio Patquía, Dpto. Independencia; Museo Gonzaleano, Dpto. Chilecito; Museo Municipal "Prof. Rolando H. Reales", Chamical; Ministerio de Educación; Universidad Nacional de La Rioja; Biblioteca Castrobarros, Chuquis; Biblioteca Mariano Moreno; Biblioteca Tte. Cnel. Marcelino Reyes.

Mendoza: Museo Fuerte San Carlos, San Carlos; Museo de Historia Natural de San Rafael, San Rafael; Museo Histórico Militar, San Rafael; Museo Narciso Sosa Morales, San Rafael; Facultad de Artes y Diseño, Universidad Nacional de Cuyo; Archivo Malargüe, Malargüe; Secretaría de Extensión, Facultad de Artes y Diseño, Universidad Nacional de Cuyo; Muestra del Centenario, San Rafael; Escuela Normal Superior Tomás Godoy Cruz; Museo Ferroviario San Rafael, San Rafael; Museo de Bellas Artes de San Rafael, San Rafael; Museo JC Moyano; Museo Municipal de Arte Moderno; Museo El Carrizal, Luján de Cuyo; Museo Fidel Roig Matons, Guaymallén; Museo Policial, Godoy Cruz; Acuario de Mendoza; Senado Provincial; Museo Nacional del Vino y la Vendimia; Maipú; Museo Universitario de Arte; Museo de Veterinaria E. Murtaugh, Godoy Cruz; Museo de la IV Brigada Aérea, Las Heras; Museo Histórico Municipal R. Pérez Fernández, Rivadavia; Instituto Chopin, Profesorado de Artes; Archivo General DINAADyF; Museo E. Guiñazú, Casa de Fader, Luján de Cuyo; Museo del Pasado Cuyano; Asociación La Maestranza; Ministerio de Turismo y Cultura, Godoy Cruz; Museo Militar La Central, Rivadavia; Biblioteca Pública San Martín; Museo del Área Fundacional; Campo Histórico Plumerillo, Las Heras.

Misiones: Museo Histórico Regional Don José de San Martín, Aristóbulo del Valle; Museo El Angel de la Selva "Dra. Marta Schwarz", Puerto Iguazú; Museo "Juan Yaparí", Posadas; Museo Municipal Hipólito Yrigoyen, Hipólito Yrigoyen; Instituto Gastón Dachary, Posadas; Museo Casa de los Abuelos, Capioví; Museo Arqueológico e Histórico "Andrés Guacurari", Posadas; Museo Histórico y Regional Municipal, Oberá; Museo Municipal de Eldorado; Museo de Bellas Artes "Lucas Braulio Areco", Posadas; Museo Histórico Policial, Posadas; Museo "Mbororé', San Javier; Museo y Archivo Histórico Municipal "Padre Diego Alfaro", Apóstoles; Museo "El Tupí", Puerto Esperanza; Departamento de Historia y Difusión Institucional de la Prefectura de Posadas; Museo Histórico "Juan Szychowski", Apóstoles; Museo Cooperativo de Eldorado; Museo "Raíces", Puerto Rico; Museo "Casa Flach", Capioví.

***Neuquén*:** Museo Nacional Bellas Artes (Anexo Neuquén); Dirección Gral. de Patrimonio Cultural, Neuquén; Sistema Provincial de Archivos, Neuquén; Laboratorio Museo Dr. Ernesto Bachmann, Villa El Chocón; Museo Pedro Olave, Huinganco; Museo Municipal "Argentino Urquiza", Rincón de los Sauces; Museo Carmen Funes, Plaza Huincul; Museo "Manuel José Olascoaga", Chos Malal; Museo del Regimiento de Infantería de Montaña, Covunco.

***Río Negro*:** Archivo Histórico Municipal, Cipolletti; Museo Histórico Regional Lorenzo

Vintter, Gral. Roca, Río Negro
San Juan: Museo Provincial de Bellas Artes "Franklin Rawson"; Museo Histórico Provincial "Agustín Gnecco"; Museo Nacif-Weiss, Universidad Central de Cuyo; Museo del Caucete.
Santa Cruz: Biblioteca Provincial "Juan Hilarión Lenzi", Biblioteca "Fray Mamerto Esquiú", Museo de Arte "Eduardo Minicelli", Archivo Histórico Municipal, Asociación "Identidad", Obispado de Río Gallegos, Centro Polivalente de Arte, Biblioteca de la Escuela Fátima "San Francisco", Museo Regional Provincial Padre Manuel Jesús Molina.
Santa Fe: Museo Juan B.Castagnino de Rosario
Santiago del Estero: Imprenta y Boletín Oficial, Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo, Dirección de Tierras, Registro General de la Propiedad del Inmueble, Concejo Deliberante de la Capital, Concejo General de Educación, Dirección de Catastro, Museo Histórico de la Provincia "Dr. Orestes Di Lullo", Biblioteca 9 de Julio, Tribunal de Cuentas, Oficina Anticorrupción, Subsecretaría de Turismo, Museo de Bellas Artes "Ramón Gómez Cornet", Dirección General de Industria y Comercio, Subsecretaría de Infraestructura Escolar, Honorable Cámara de Diputados, Archivo General de la Provincia, Dirección de Personal, Consejo Provincial de Vialidad, Escribanía de la Provincia, Dirección General de Control y Reconocimientos Médicos, Instituto Provincial de Acción Cooperativa, Dirección de Rentas, Subsecretaría de Derechos Humanos, Subsecretaría de Prensa, Fiscalía de Estado, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud y Desarrollo Social, Subsecretaría de Planeamiento y Coordinación, Dirección de Energía de la Provincia.
Tierra del Fuego: Dirección de Cultura de la Municipalidad de Ushuaia; Colectivo Cultural, Ushuaia; Secretaría de Cultura de la Provincia de Tierra del Fuego; Museo del Fin del Mundo, Ushuaia; Museo Regional Monseñor J. Fagnano, Río Grande; Centro Polivalente de Arte, Ushuaia; Edificio Histórico Ex Legislatura, Ushuaia; Museo Municipal, Río Grande; Galería de Arte del Museo Marítimo, Ushuaia; Museo Marítimo, Ushuaia; Museo Acatushun-Estancia Harberton; Municipalidad de Río Grande; Museo Yámana, Ushuaia; Centro Polivalente de Arte, Ushuaia; AFIP; Centro Cultural Inti main, Ushuaia; Dirección de Ciencia y Tecnología de la Secretaría de Planeamiento de la Provincia de Tierra del Fuego.
Tucumán: Museo Histórico Provincial "Presidente Nicolás Avellaneda"; Hermanas Dominicas Col. Santa Rosa; Instituto de Arte Americano, Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Tucumán; Museo Casa Padilla; Museo Casa Histórica de la Independencia; "Las Dos Paredes" Espacio de Artes Visuales; Museo de Bellas Artes "Timoteo Navarro"; Centro Cultural de Yerba Buena; Museo Folclórico; CeCAAF; Universidad Nacional de La Rioja; Instituto de Arqueología y Museo de la Universidad Nacional de Tucumán; Centro Cultural Rougés; Museo Juan B. Terán; Biblioteca Manuel Lizondo Borda, Las Talitas; Biblioteca El Saber Ciudadano, S.M de Tucumán; Biblioteca Obrera María Luisa Buffo de Ferro, Monteros; Biblioteca Belgrano, Ciudad Alberdi; Biblioteca Ricardo Rojas, Aguilares; Biblioteca Isauro y Arturo Arancibia, Monteros; Biblioteca El Saber Ciudadano, S.M de Tucumán; Biblioteca Bartolomé Mitre, Monteros; Biblioteca General Manuel Belgrano, S.M.de Tucumán; Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Tucumán; Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán; Secretaría de Cultura de la Provincia; Archivo Histórico Provincial; Instituto de Estudios Geográficos; Defensoría del Pueblo.
Salta: Biblioteca Jorge Luis Borges, Hipólito Yrigoyen; Biblioteca Juan Carlos Dávalos, Capital; Biblioteca Vaqueros, Capital; Biblioteca Marco M. de Avellaneda, San José de Metán, Metán; Biblioteca Maestro Manuel Miraball, Cnel. Juan Solá; Biblioteca Macacha

Güemes, Capital; Biblioteca José Hernández, Cerrillos; Biblioteca Dr. Gustavo Cuchi Leguizamón, Capital; Biblioteca Carlos Hugo Aparicio, Capital; Biblioteca Gral.M.M. Güemes, El Galpón; Biblioteca Ma. Ester Gauna, Capital; Biblioteca José Hernández, El Bordo; Biblioteca Gral. Güemes, Campo Quijano; Biblioteca Juan B. Alberdi, Tartagal; Biblioteca San Martin de Porres, Capital; Biblioteca Dr. Mariano Boedo, Capital; Biblioteca Pbro. Pablo, F. Acuña.

8. Reciclaje, refuncionalización y reprogramación de las instalaciones edilicias

- A partir de la firma de un Convenio de Colaboración con la Subsecretaría de Obras Públicas, dieron comienzo las obras de refacción en el Museo Histórico Nacional del Cabildo y de la Revolución de Mayo, para la reparación de revoques y pintura exterior, por hasta un importe total de $ 269.112.
  El día 11 de diciembre se inició la segunda etapa de las obras de refacción, comenzando por el patio, ingreso de las oficinas, sector de las salas de exposiciones permanentes y los techos de la dirección y del área administrativa.

- En el Museo Mitre se están llevando a cabo las reparaciones de emergencia a través de un Convenio de colaboración con la Subsecretaria de Obras Públicas por hasta un importe $ 150.000. Se realizaron tareas para la reparación de fisuras en los muros, techos de chapa, caños de desagüe, filtraciones en las claraboyas y las juntas de dilatación en las terrazas.

- En el Museo Jesuítico Nacional, la Unidad de Infraestructura de la Secretaría de Cultura de la Nación inició gestiones con el municipio de Jesús María a los efectos de llevar a cabo la reparación de la acequia, la cual provoca filtraciones de agua en la galería baja del sector oeste. Como primera medida hasta tanto se ejecuten las reparaciones necesarias, se procedió a remover parte del piso, contra la pared de piedra que sostiene el corte de nivelación de suelo, para su drenaje.

- En el Palacio San José, la Unidad de Infraestructura efectuó el relevamiento e dio inicio a las gestiones para llevar a cabo la reparación de una viga central de madera de la estructura de techos de la sala debajo del palomar del ala norte del edificio.

- Se realizaron las gestiones para llevar a cabo el cambio del tablero central eléctrico del Museo y Biblioteca de la Casa del Acuerdo de San Nicolás.

.

9. Servicio de información patrimonial y museológica

Se respondieron **650** consultas –personalmente, telefónicas, correo electrónico, cartas- sobre patrimonio y museos formuladas por organizaciones no gubernamentales, organismos oficiales y público en general.

- **Actualización de la guía de museos argentinos**

  Con el fin de brindar un servicio de información actualizado respecto de los museos argentinos, se realizó un relevamiento en todo el país para que abarcó aproximadamente 1.000 instituciones entre museos y organizaciones museológicas, nacionales, provinciales, municipales y privadas.
  La información recibida se incorporó a una base de datos a la que se tendrá acceso a través del sitio web de la Secretaría de Cultura, desde donde también se podrá acceder a la actualización de datos.

POLÍTICAS Y ACCIONES SUSTANTIVAS

Las acciones llevadas a cabo por la DIRECCIÓN se enmarcan en la preservación del patrimonio cultural; su difusión y accesibilidad al público; distribución de bienes y servicios culturales y promoción del patrimonio.
La preservación del patrimonio cultural se impulsó particularmente durante 2006 a través de la implementación de la Campaña Nacional de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales y con la aprobación del Programa del Sistema Nacional de Gestión de Colecciones, que ha sido incluido en el programa de Modernización del Estado.
Se aumentaron los programas específicos para intensificar la difusión de los bienes patrimoniales y la accesibilidad del público, a través de exposiciones, préstamos de obras, diseño de piezas documentales y puesta en valor de bienes. El programa de exposiciones itinerantes cubrió prácticamente todas las provincias e impulsó la renovación de espacios de exhibición en muchas ciudades del país. La continuidad del programa de rescate de bienes culturales permitió ahondar en problemáticas específicas del patrimonio y la vinculación con la Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares favoreció la distribución de los servicios culturales concentrados en las grandes ciudades.

La participación de Argentina en foros internacionales y regionales, reforzó el posicionamiento de nuestro país en ámbitos patrimoniales tales como el ICCROM, la UNESCO, y el CRESPIAL.

La publicación de las actividades, normativa, programas, resultados, de la DIRECCION NACIONAL DE PATRIMONIO Y MUSEOS en www.cultura.gov.ar constituyó una herramienta fundamental para la difusión y accesibilidad de la información y el control y la transparencia en la gestión.

MEJORAS ORGANIZACIONALES

Durante el año 2006 y como resultado de los controles practicados sobre diversos organismos dependientes de la DIRECCION por la Sindicatura General de la Nación y la Unidad de Auditoría Interna, se intensificaron los controles periódicos presenciales en los organismos involucrados. Dichos controles abarcan distintos aspectos profesionales, técnicos y administrativos de la gestión de un museo.
Por otra parte, algunos museos completaron la primera versión del Manual de Procedimientos que constituye una herramienta eficaz para el adecuado funcionamiento de los museos.

INICIATIVAS ESPECIFICAS

La DIRECCIÓN NACIONAL DE PATRIMONIO Y MUSEOS tiene como objetivo construir una política para el patrimonio y los museos argentinos que sea el resultado de la discusión y el intercambio entre todos los actores independientemente de la jurisdicción a la cual pertenezcan. Para ello continuó con la elaboración de documentos de trabajo, disponibles en www.cultura.gov.ar, para estimular la discusión y la reflexión sobre temas específicos.

La actualización de la normativa específica para el patrimonio y para los museos, la redacción de nuevos textos, la adopción de normas y convenios internacionales, ha sido otra medida que ha contribuido a mejorar aspectos de organización y de funcionamiento.

Otro de los aspectos fundamentales a señalar es que, como en años anteriores, todas las actividades que emprende la DIRECCIÓN se realizan con el concurso y apoyo financiero de otras organizaciones oficiales y privadas. De esta manera se busca involucrar activamente a patrocinantes en la organización y ejecución de programas y asegurar su continuidad.

Las acciones de capacitación tienen un seguimiento posterior y control de ejecución de las actividades propuestas. De esta manera, el personal y profesionales capacitados deben enviar informes de implementación de conocimientos adquiridos y la DIRECCIÓN realiza el monitoreo de aplicación de conclusiones y recomendaciones adoptadas en distintas reuniones especializadas.

PRESUPUESTO 2006 – DNPM Y 24 ORGANISMOS

Gastos de personal	10.882.000	
Bienes de consumo	153.050	
Servicios	4.520.927	
Bienes de uso	59.350	
Recursos para la gestión	936.252	(5,66 %)
Total	**16.551.579**	